

Guayaquil, Marzo 08 del 2.000

Señores Accionistas de
REZUSA S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Hemos examinado el Balance de REZUSA S.A. (una Sociedad Anónima Ecuatoriana) al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes estados de pérdida y ganancias netos, de participación de empleados e impuesto a la renta por el año terminado en esa fecha. Nuestro exámen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad en expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre estos estados financieros basadas en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto podemos opinar que:

- 1.- Los estados financieros, objeto del presente exámen, han sido preparados y están presentado de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación de REZUSA S.A., al 31 de Diciembre de 1999.
- 3.- Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 4.- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

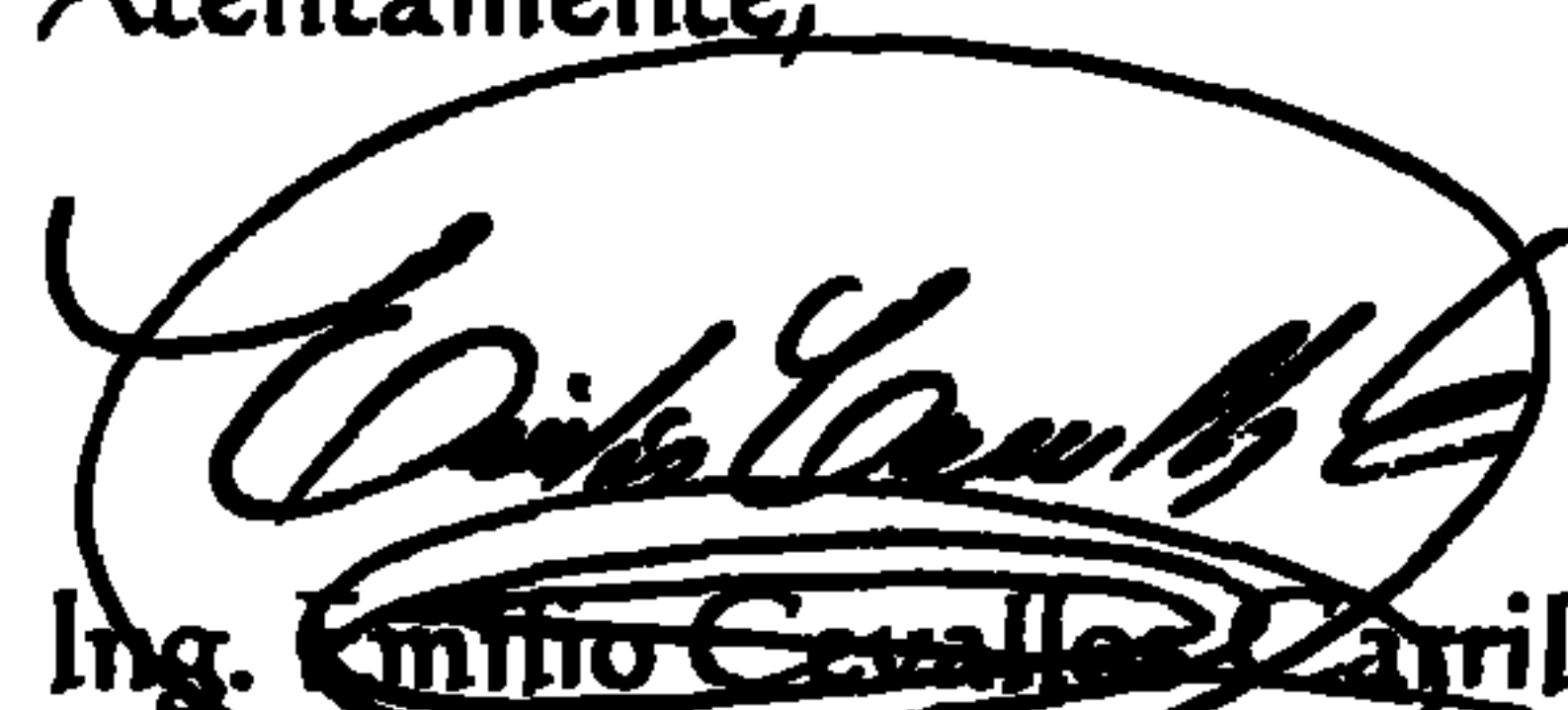


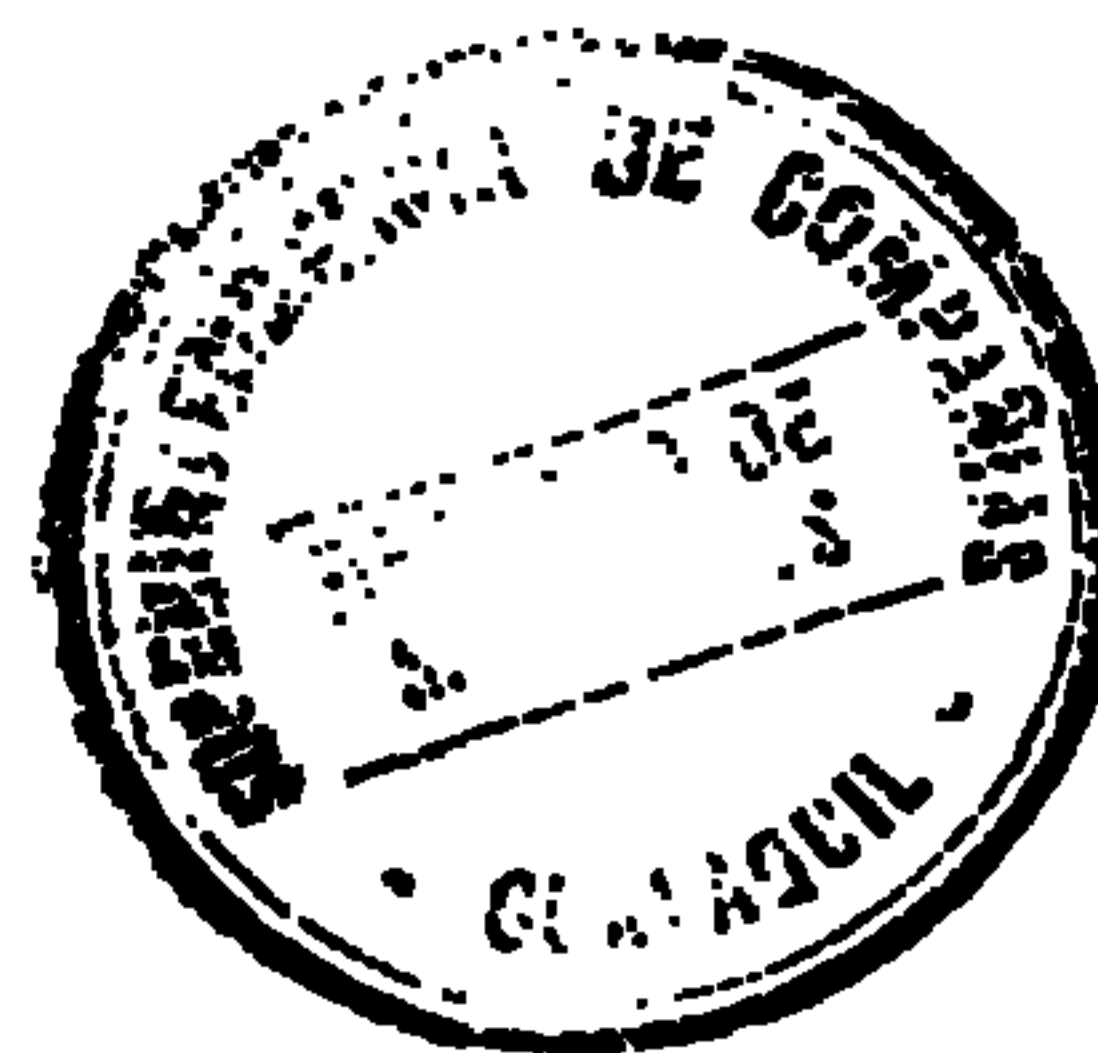
13 MAR 2000

5.- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados, de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

6.- Hemos verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa.

Atentamente,


Ing. Emilio Cevallos Carrillo
COMISARIO



13 ABR 2000